GLOBAL BANK CORPORATION

COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

AVISO DE REDENCIÓN
Redención Anticipada de la Serie A No. GBAN0675000870A
Redención Anticipada de la Serie B No. GBAN0675000870B
Redención Anticipada de la Serie C No. GBAN0675000870C
Redención Anticipada de la Serie D No. GBAN0675000870D
Redención Anticipada de la Serie E No. GBAN0675000870E

Por este medio se comunica a los tenedores registrados de los Bonos Subordinados No Acumulativos de **GLOBAL BANK CORPORATION (el "Emisor"),** por un monto de hasta Ciento Cincuenta Millones de Dólares (US$150,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, autorizados para oferta pública mediante Resolución CNV 324-10 de 26 de agosto de 2010, emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores (los "Bonos Subordinados"), que el Emisor realizará una redención anticipada de la totalidad de los Bonos Subordinados emitidos y en circulación de las Series A, B, C, D, y E, de conformidad con lo dispuesto en la Sección III (A)(11) del Prospecto Informativo de los Bonos Subordinados. Es preciso mencionar que la Superintendencia de Bancos de Panamá ha emitido criterio favorable para que **GLOBAL BANK CORPORATION** redima anticipadamente los Bonos Subordinados.

Fecha de Redención Anticipada: 30 de agosto de 2021.

Monto destinado a la redención:

Serie A: US$ 554,000.00
Serie B: US$ 3,053,000.00
Serie C: US$ 3,439,000.00
Serie D: US$ 270,000.00
Serie E: US$ 615,000.00

El precio a pagar por la redención anticipada de la Serie A No. GBAN0675000870A, de la Serie B No. GBAN0675000870B, de la Serie C No. GBAN0675000870C, de la Serie D No. GBAN0675000870D y de la Serie E No. GBAN0675000870E, será el valor nominal, más los intereses devengados hasta la Fecha de Redención Anticipada.

GLOBAL BANK CORPORATION realizará el pago en dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, por intermedio de Latinclear a los respectivos Participantes (casas de valores), quienes a su vez pagarán a los tenedores indirectos.

Para mayor información, comunicarse con **GLOBAL BANK CORPORATION**, Agente de Pago, Registro y Transferencia de los Bonos Subordinados al teléfono 206-2000 o al correo electrónico jessibell.sanmartin@globalbank.com.pa de Jessibell Sanmartin.

GLOBAL BANK CORPORATION

Jorge Vallarino Miranda
Gerente General

Panamá, 01 de julio de 2021

GLOBAL BANK
GLOBAL BANK CORPORATION

Panamá, 01 de julio de 2021

Licenciado
Julio Javier Justiniani
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad.

Estimado Licenciado Justiniani:

Por este medio se comunica a los tenedores registrados de los Bonos Subordinados No Acumulativos de GLOBAL BANK CORPORATION (el "Emisor"), por un monto de hasta Ciento Cincuenta Millones de Dólares (US$150,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, autorizados para oferta pública mediante Resolución CNV 324-10 de 26 de agosto de 2010, emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores (los "Bonos Subordinados") que, la Superintendencia de Bancos de Panamá autorizó mediante nota No. SBP-DJ-N-3143-2021, la redención anticipada de la totalidad de los Bonos Subordinados emitidos y en circulación de las Series A, B, C, D, y E de conformidad con lo dispuesto en la Sección III (A)(11) del Prospecto Informativo de los Bonos Subordinados.

Atentamente,

GLOBAL BANK CORPORATION

Jorge E. Vallarino M.
Gerente General

Torre Global Bank
Santa María Business District
Apdo. 0831-01843
Panamá, Rep. de Pmá.
Tel. (507) 206-2000